

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA TURISMO RUKUSAMAY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Tena, Provincia de Napo a los cinco (5) días del mes de Marzo del año 2019, se reúnen en la ciudad de Tena, en el domicilio de la compañía calle vía archidona s/n, referencia Asociación Uglo Pamba y Recinto Ferial , siendo las 10:30 horas, los socios de la TURISMO RUKUSAMAY CIA. LTDA.

Preside la Sesión la Señora PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA y actúa como secretario Ad-Hoc el Gerente y forma la lista de asistentes, la misma se encuentran conformados por los siguientes socios:

CANT.	CEDULA	REFERENCIA	BOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO	VALOR
1	1500845076	CEDULA	GREFA LICUY AGUSTIN JESUS	ECUADOR	NACIONAL	150
2	1500681091	CEDULA	GREFA LICUY ANGEL JOSE	ECUADOR	NACIONAL	150
3	1500968514	CEDULA	GREFA LICUY VERONICA JUDITH	ECUADOR	NACIONAL	150
					TOTAL	450

El secretario declara que de acuerdo al libro de socios y participantes se encuentra el 100,00 % del capital social aportado del capital suscrito de la compañía. El gerente al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías propone constituirse en la Junta General Universal con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1 Presentación del Estado de Situación, Balance de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo, Conciliación del Patrimonio del año 2018.
- 2 Presentación informe de Gerencia.

A continuación los socios pasan a tratar el orden del día puesto a consideración.

**1. Presentación del Estado de Situación Financiera del año 2018.**

La Junta General pasa a conocer el primer punto del orden del día y toma la palabra ANGEL JOSE GREFA LICUY en calidad de Gerente General quien indica en forma detallada la situación de la empresa en el año 2018, el cual expone que no se obtuvo movimientos.

**2. Presentación de Informe de Gerencia**

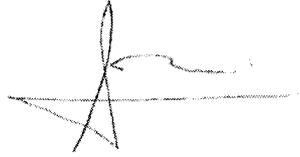
La junta General pasa a conocer el segundo punto del orden del día y toma la palabra ANGEL JOSE GREFA LICUY en calidad de Gerente General de la compañía y procede a leer su informe de labores, no ha generado una utilidad ni pérdida por el año, el mismo que ha sido aprobado por los presentes.

Reinstalada la sesión el Secretario, da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, presente, luego de lo cual, se da lectura y se la aprueba por unanimidad de votos de los socios presentes.

Posteriormente se procede a la firma de la presente acta.

**SOCIOS**

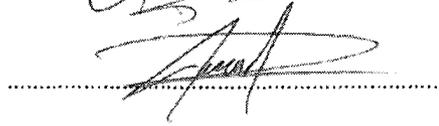
GREFA LICUY AGUSTIN JESUS



GREFA LICUY ANGEL JOSE



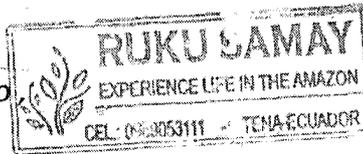
GREFA LICUY VERONICA JUDITH



Certifico que el contenido de la presente Acta y sus resoluciones fueron aprobados en la Junta ORDINARIA Universal DE SOCIOS de la Compañía **TURISMO RUKUSAMAY CIA. LTDA** Celebrada el 5 de Marzo del 2019 con la participación el cien por ciento del capital suscrito y pagado.



**SECRETARIO AD-HOC Y SOCIO**  
GREFA LICUY ANGEL JOSE



**PRESIDENTA Y SOCIA**  
GREFA LICUY AGUSTIN JESUS